



COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

Buenos Aires, 17 de abril de 2015

RES. CSEL N° 4 /2015

**VISTO:**

El estado del concurso nro. 54/15, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dra. Susana Cayuso presentó su renuncia como miembro del jurado del concurso convocado para cubrir un cargo de juez de primera instancia en lo contencioso administrativo y tributario, que integraba por haber sido desinsaculada de la nómina de expertos propuestos por el Tribunal Superior de Justicia en el sorteo realizado en la reunión de Comisión llevada a cabo el 10 de marzo del corriente.

Que en ese mismo acto resultó sorteado como suplente por ese estamento el Dr. Fernando García Pullés, a quien corresponde sustituir a la renunciante.

Que de acuerdo con lo establecido en el art. 8° del reglamento de concursos, deberá notificarse a los concursantes mediante aviso en la página web del Consejo de la Magistratura.

Por ello,


**LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E  
INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO  
RESUELVE:**

Art. 1º) Aceptar la renuncia de la Dra. Susana Cayuso como miembro titular del jurado del concurso nro. 54/15 convocado para cubrir un cargo de juez de primera instancia en lo contencioso administrativo y tributario.

Art. 2º) Designar en su reemplazo al Dr. Fernando García Pulles.

Art. 3º) Regístrese, publíquese de conformidad con lo dispuesto en el art. 8º del reglamento de concursos y, archívese.

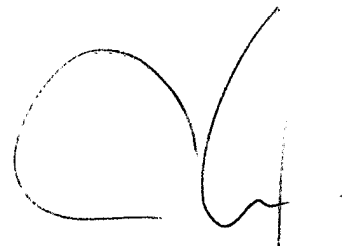
RESOLUCION CSEL N° 4 /2015



Juan S. De Stefano



Alejandra Petrella



Carlos Mas Velez